

I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°
(de personal)

233

CASTRO, 28 de Febrero del 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/2016 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos , el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 28.02.2017, la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

APRUEBESE, el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 28 de Febrero del 2017, a nombre de Doña MARIA JOSE JAURE VILLARROEL para realizar apoyo administrativo en cancelación de Permiso de Circulación año 2017.

El presente gasto se imputará al Subtitulo 21 Item 04.004, centro de costo 02.02.11, del " Programa de Tránsito y Vialidad ".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO (S)

JEVS/MVM/MLM/pcg.-

Distribución :

- Dirección de Finanzas
- Interesado.
- Archivo " 13 "



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE